

# **¿Cómo organizar lo "espontáneo"? Dirigentes políticos y "notables" locales en los carnavales y fechas patrias en Chascomús durante el fresquismo.**

Bisso y Andrés.

Cita:

Bisso y Andrés (2013). *¿Cómo organizar lo "espontáneo"? Dirigentes políticos y "notables" locales en los carnavales y fechas patrias en Chascomús durante el fresquismo. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/637>

## **XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013**

### **ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 76

Título de la Mesa Temática: Los usos del pasado en la Argentina: producción historiográfica y debates colectivos acerca de la historia nacional (1850-2010)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Andrés Bisso y Alejandro Cattaruzza

Título de la ponencia:

**¿Cómo organizar lo *espontáneo*? Los *notables* locales y las formas de celebración y conmemoración de carnavales y fechas patrias en Chascomús durante la gobernación fresquista.**

*Andrés Bisso (IDIHCS-UNLP-CONICET)*

*andresbisso@yahoo.com.ar*

<http://interescuelashistoria.org/>

## Introducción

En el ámbito de los estudios antropológicos no resulta una novedad establecer el paralelo que queremos presentar en este texto, vinculando los Carnavales con las Fiestas Patrias (Da Matta, 2002 [1978]).

Sin embargo, dejando de lado la pretensión de *externalidad* analítica, podría pensarse que, en el caso de la mirada de quienes los practican, dichos eventos permanecen siempre distintos y claramente separados. Frente a dicha suposición, el acercamiento a las fuentes, puede sorprendernos.

En efecto, cuando en la ciudad bonaerense de Chascomús, sus concejales (junto a los mayores contribuyentes) voten el presupuesto para el año de 1939, dejarán establecido en su Inciso Noveno, la necesidad de destinar siete mil pesos a las “Fiestas Públicas. Ítem 1: Para fiestas patrias, carnabal (sic), etc. y propaganda en favor de Chascomús” (*Diario de Sesiones del Concejo Deliberante de Chascomús*, - de ahora en más, *CDCh-*, 30/12/38, tomo XII, p. 45).

No es que, evidentemente, los contemporáneos no advirtieran las diferencias entre ambas instancias (el Carnaval y la conmemoración del 7 de Noviembre) en términos estrictos, pero se les reconocía –como lo demuestra su inclusión en el presupuesto municipal- un tratamiento similar en la necesidad del Estado de atenderlas y suministrarles financiación y control.

Vemos entonces, que los concejales juzgaban en pie de igualdad, así, por su importancia para la identidad local y bajo una misma condición de fiestas públicas, tanto las conmemoraciones patrias *serias* como el carnaval *frívolo*.

Hallazgo notable, nos parece, teniendo en cuenta sobre todo el año presupuestado, cuando Chascomús se preparaba para la conmemoración del centenario de la máxima fecha

patria local como lo es el “Levantamiento de los Libres del Sur”<sup>1</sup>, episodio cargado de ribetes especialmente trágicos y épicos<sup>2</sup> y con fuertes reverberaciones a nivel nacional<sup>3</sup>.

Era tan relevante dicho festejo, que el intendente Guillermo Mc Innes *usaría* la conmemoración como argumento de presión, para la aprobación de un empréstito polémico, cuyos dineros –entre otras cosas- se destinarían a la edificación de una nueva sede municipal. En su intervención, Mc Innes haría notar

la proximidad del Centenario de la Revolución del Sur y el deseo de que la Casa Municipal y otras obras sean inauguradas en esa fecha y el apremio en adquirir el material para dejar todos los caminos en condiciones antes de la entrada del Invierno (*CDCh*, 5/9/38, tomo XI, p. 391).

Pretendemos demostrar, en esta ponencia, las potencialidades que las diferentes instancias de sociabilidad periódica festiva tenían, en su carácter de articuladoras entre la dirigencia política, los *notables* locales y los *vecinos*, durante una etapa –como la fresquista-, conocida por su particular efervescencia política y caracterizada por “los repetidos actos de agitación que se produjeron en las ciudades principales de la provincia” (Ortiz, 2002:171-72) en un partido puntual del interior bonaerense, de dimensiones poblacionales *intermedias* para la época, como lo es Chascomús.

### Las celebraciones según el fresquismo

La gestión provincial de Manuel Fresco, entre los años 1936 y 1940, ha quedado en la memoria histórica argentina, fuertemente anclada en sus rasgos *autoritarios*, los que sumados a las expresiones de simpatía que algunos de sus funcionarios (incluido el

---

<sup>1</sup> Como los “Libres del Sur” fueron definidos los protagonistas de un levantamiento rural fallido, producido en 1839, en el ámbito de -sobre todo- los pueblos de Dolores y Chascomús, en oposición al régimen rosista (Ver: Gelman, 2002).

<sup>2</sup> Este carácter será remarcado por el diario local, “si las fuerzas que defendían la buena causa salieron derrotadas, en cambio perpetuaron su recuerdo por la abnegación y la magnitud del sacrificio que afrontaron en su deseo de dar a la patria la atmósfera de libertad que necesitaba para su desenvolvimiento futuro”. *El Argentino* (de ahora en más, *EA*), 31/10/36.

<sup>3</sup> Además de crearse una comisión de homenaje en Capital Federal, *Argentina Sono Film* solicitaría permiso a la Municipalidad de Chascomús para filmar parte de la conmemoración del Centenario de la Batalla. *EA*, 1/7/39.

gobernador<sup>4</sup>) supieron expresar por los movimientos *nacionalistas* europeos del período de entreguerras, le han acercado a dicha corriente el rótulo de *totalitaria*.

En efecto, tanto las definiciones de los contemporáneos opositores a Fresco<sup>5</sup> como cierta tradición historiográfica<sup>6</sup>, se han enfocado, preferencialmente, en los rasgos de la gestión y la discursividad fresquista que más alimentaban su posible identificación con el nazismo y el *totalitarismo*.

Frente a esta mirada, podemos encontrar en otros recorridos personales, la *imposibilidad* de identificación del fresquismo como *totalitarismo*, dado incluso por parte de las *víctimas* europeas. En ese sentido, resulta interesante para nuestro caso puntual, analizar las palabras de un exiliado del nazismo y miembro de *Das Andere Deutschland*, quien en un libro de memorias sobre la vida cotidiana del Chascomús de esa época, recuerda del impacto de la obra del gobernador Fresco sobre la ciudad, “las paredes de piedra y [las] obras de embellecimiento” (Luzian, 1953: 69), sin encontrar en ella los rasgos totalitarios que condenaba en Europa y ante los que explicitaba su migración<sup>7</sup>.

Creemos de allí que, para mensurar la capacidad de análisis que la caracterización *totalitaria* posee para entender debidamente al fresquismo, tendríamos que saber hasta qué punto fueron afectadas las prácticas cotidianas de los bonaerenses de esa época. En ese

---

<sup>4</sup> Conocida es la frase en la que Fresco pontifica en Mussolini y Hitler su condición de “estadistas [que] han sido capaces de pacificar sus estados, de lograr la unidad espiritual y la restauración económica” (citado en Halperin Donghi, 2004: 556).

<sup>5</sup> Un radical bahiense escribía en 1937: “hoy la política conservadora se siente influenciada por el nacionalismo disolvente de Europa y por defender sus intereses intenta trasplantar ese germen maligno del fascismo donde las individualidades han de renunciarse para ‘conformarse’ al grosor y longitud del embutido importado (...) Hechos inauditos de agravios, sobre todo en la provincia de Buenos Aires: desconocimiento de la opinión pública, elemento necesario de nuestro régimen republicano democrático” (Bambill, 1953: 101 y 103).

<sup>6</sup> Para demostrar el clima de “intolerancia y ofuscación que asuela en la provincia de Buenos Aires” en esa época, se señalará que Fresco “emplea a fondo a sus policías bravas para dirimir pleitos con las asociaciones obreras y el radicalismo [y] no se conforma con sujetar a la provincia. [...] Sus] empleados jerárquicos de la administración (...) son fascistas y esperan una misión” (Goldar, 1986: 29-30).

<sup>7</sup> Resulta interesante esta mirada, precisamente porque el nazismo es explicado principalmente en términos de invasión sobre la cotidianeidad: “Un mundo apartado y olvidado de la civilización, un reino (...) de risas y deleites muy primitivos y terrestres, pero un mundo feliz en sí, tras la barrera de bosques y lagos. Un día, sin embargo, apareció gente con camisas pardas y brazaletes rojos, con botas y quepíes. Marchaban marcialmente por los caminos de nuestros bosques. Al principio no nos preocuparon mucho. Nos dijimos que el jardín zoológico de nuestro Señor tendría de todo. Pero pronto no se pudo pasar por alto la nueva aparición. Empezaron a dominar el bosque más tupido y la aldea más escondida. En todas partes flameó su bandera y de todos los rincones miraron sus ojos de odio. Exigieron que todo el mundo les saludara, levantando la mano, pero más que nada quisieron que todo el mundo se arrodillara ante su jefe, y no solamente con el cuerpo sino más aún con el espíritu (...) Y en una de esas tardes grises y sombrías (...) dijo mi bella y sabia mujer: ‘Mejor vivir en la selva más tupida de América que seguir viviendo aquí en la mentira’ (Luzián, 1953: 18-19).

sentido, si acordamos con Claude Lefort (1990:43) acerca del carácter que define al *totalitarismo* como práctica política, podremos ver que en él

lo que se recusa es la propia noción de heterogeneidad social, la noción de una variedad de modos de vida (...) Y allí donde despunta el elemento más secreto, más espontáneo, más imperceptible de la vida social, en las costumbres, los gustos, las ideas, allí el proyecto de control, de normalización, de uniformización alcanza su máxima expresión.

Y es en ese sentido, en el análisis del lugar que el fresquismo quería ocupar en la sociedad y en el que *efectivamente* ocupó, en donde creemos que se nos presenta el principal desafío de comprensión.

Porque si homologáramos nuestra percepción a lo que pretende la voluntad *totalitaria*; deberíamos pensar las fiestas patrias como un espacio de *transparencia* total con respecto del discurso oficial. Así, lo que centralmente se resaltaría, por ejemplo, sería la efectividad de los juramentos de *fe nacionalista* que los maestros y sus alumnos debían proferir ante el gobernador (o frente a la radio que propagaba su voz en las diferentes capitales distritales bonaerenses) cada 9 de julio.

Sin embargo, las pretensiones gubernamentales en lo concerniente a difundir una fe y una nacionalidad entrelazadas y militantes, producirían ciertas tensiones en las prácticas celebratorias previas de los *vecinos* bonaerenses, llegando, incluso, a generar prevención dentro de las propias filas de las coaliciones que -a nivel local- lo sustentaban y produciendo, con ello, grietas al interior de las mismas.

Así, frente al proyecto de ordenanza municipal que (inspirado en las ideas del ejecutivo provincial) conminaba hacia 1938 a los vecinos de San Pedro a enarbolar con la bandera celeste y blanca, los frentes de sus casas, durante los días de fiestas patrias; el concejal Solmi, (miembro de la coalición oficialista, pero también activo dirigente de la cámara de comercio y asiduo vocal de las comisiones organizadoras de Carnaval) respondería a la propuesta, con una frase tajante:

el patriotismo no debe ser impuesto y debe recurrirse a todos los medios persuasivos a fin de inculcar el sentimiento de patria y que ello sea, una consecuencia más tarde, por propia iniciativa de los vecinos para la finalidad que se persigue (*Libro de Actas del Concejo Deliberante de San Pedro*, 21-5-38, tomo IX: 185).

Incluso, para el caso de Chascomús, resulta interesante advertir, cómo mientras desde un periódico en consonancia con la lógica discursiva del fresquismo, se señalaba que se asistía, en esos momentos, “a un resurgimiento de nacionalidad”; sin embargo, no podía dejar de reconocer una disminución en el *énfasis* de los chascomusenses por cantar el himno y embanderar sus frentes (EA, 8/7/39). Aunque a tono con el discurso oficial provincial, el periódico achacara estos males, principalmente, al “aluvión de las corrientes inmigratorias, las que han exigido tiempo para incorporarse como elementos propios del país” (*Íbidem*), lo cierto es que la distancia entre la discursividad *nacionalista* oficial y las prácticas patrióticas de los vecinos, se ponía en evidencia.

La aparición misma de estas *grietas* cuestiona, a nuestro criterio, la condición (y sobre todo la eficacia en la práctica) de la imagen monolítica de *fresquismo-totalitarismo*, más allá de los discursos que pudieran haberse labrado en tal dirección.

La posibilidad del mencionado disenso al interior de la constelación oficialista, presupone la existencia, además, al *exterior*, de un pulmón desde el que se pudiese respirar fuera del atosigamiento del discurso gubernamental oficial que fuertemente insistía en los recorridos patrones de *Dios, Patria y Hogar* (los que podían, en ciertas instancias lúdicas y festivas, demostrarse como impertinentes, incluso aunque se comulgara en líneas generales con ellos).

En ese sentido, pueden entenderse las quejas del diario local, particularmente afecto a la figura del gobernador, cuando señalara “la escasa decisión y entusiasmo con que se entona el himno patrio (...) y grande es el número de los que quedan callados” (EA, 1/7/39), solicitando, a diferencia de la mirada de Solmi, la actuación de las autoridades en “estudiar los cómo y los porqué y buscar la forma de obtener que episodios como el que nos ocupa no vuelvan más a registrarse” (*Íbidem*).

A partir de estos indicios es que pretendemos analizar las bases *plurales* en las que a nivel local se sustentaba el entramado local de prácticas sociales y patrióticas, y que era aceptado y mantenido por este gobierno, a pesar de la discursividad de *univocidad* que pretendía presentar como forma de combate político con los sectores opositores.

Era en la cotidianeidad de las prácticas, donde los intentos de *homogeneidad* y mayor control del espacio público por parte del fresquismo debían finalmente (y paradójicamente) *negociar* con la pluralidad de los poderes políticos municipales, los

*notables* locales y las asociaciones vecinales, en caso de no querer verse enfrentados a una estéril conflictividad o desafección.

Intentaremos en el examen del caso local que aquí presentamos, situarnos lejos de una visión mecánica de la representación de las relaciones entre *poder* y *fiesta*, para poder advertir la mayor complejidad de las mediaciones existentes entre gobierno, *notables* y *vecinos*.

Enmarcar y *fluir*: los dilemas de un gobierno municipal frente al Carnaval y las fiestas patrias durante el fresquismo.

Hemos señalado que la distinción entre *frivolidad* y *seriedad* como conceptos capaces de definir de manera taxativa y distinta a las prácticas de Carnaval y de fiestas patrias, se presenta como relativamente ilusoria, al menos en lo que respecta a las ciudades bonaerenses de la década del treinta<sup>8</sup>. Chascomús parece no escapar a la norma, e incluso su condición de ciudad *balnearia* parecería difuminar, aún más, esas fronteras conceptuales<sup>9</sup>.

Una muestra del condimento lúdico en los festejos patrios, puede verse en las celebraciones del 25 de mayo de 1936, durante las cuales el Club Ciclista organizó una “prueba sobre el circuito de las tres avenidas (Costanera, Lamadrid y Lastra)” (EA, 1/5/36); el Club de Empleados realizó un baile, amenizado por la orquesta Chela “convenientemente reforzada” (EA, 6/5/1936) y la Sociedad Protectora de los Pobres ofreció una obra de teatro con “aficionados locales” (*Íbidem*).

De hecho, cada vez que faltaba este componente, el mismo diario local se encargaba de lamentarlo. Es particularmente notable, en ese sentido, la decepción mostrada cuando el Club de Ciclismo anunciara en 1939 que no celebraría el día de la Independencia con la

---

<sup>8</sup> No otra cosa, por otro lado, señala Bertoni (2007: 83-84): “la fiesta patria se cristalizó en un ceremonial solemne, mientras que los entretenimientos y los juegos fueron desplazados del escenario principal (...) Los viejos usos, en cambio, se mantuvieron por mucho tiempo en los barrios y en los pueblos suburbanos”.

<sup>9</sup> La atracción turística puede verse para el caso del Carnaval: “En el curso de la calle Buenos Aires fue dable ver a muchos automóviles que lucían chapas de otros puntos especialmente de Magdalena, Pila, General Paz, General Belgrano, Coronel Brandsen y demás municipalidades vecinas” (EA, 23/2/36). Esta interacción de sociabilidad, se entiende en “tanto los residentes locales como los que arriban al balneario construyen relaciones, conexiones, códigos de pertenencia y modos de diferenciación. Por tanto, la sociabilidad ha resultado un objeto de análisis donde se pudieron recorrer los procesos que condujeron a la conformación, sustitución y/o transformación de los modelos socioculturales de convivencia” (Zuppa, 2004: 23).



tradicional “exhibición pedalista”. Al expresar que esto generaría una notable merma de participación de los vecinos en los festejos, el periódico mostraba la importancia de lo lúdico en la adhesión patriótica (*EA*, 28/6/39).

Frente a este aspecto lúdico-patrio, podría llamar la atención –con respecto del Carnaval- la cantidad de organización y preparativos que requería una actividad que, en principio, por su carácter dionisiaco, debería surgir únicamente de los anhelos de la alegre *espontaneidad* vecinal. Sin embargo, la prensa chascomusense, constante en ese pedido de *orden* en los festejos, era -al mismo tiempo- consciente que “la organización [de] los festejos de Carnaval (...) por su propia naturaleza son difíciles de llevar en un orden absoluto” (*EA*, 28/2/39).

En todo caso, lo cierto es que desde aproximadamente un mes antes de la fecha prevista para el advenimiento de *Momo*, se comenzaba a diseñar la estructura encargada de preparar su *llegada*.

Cada año, cada una de las intendencias reglamentaba los juegos de Carnaval, lo que sumado a los edictos policiales del caso, eran las principales formas de regulación del evento. Lo curioso era que los decretos se confundían en su redacción con la propagandización misma del evento, al señalar horarios y circunstancias específicas de realización. Además de esto, en la reglamentación, se demarcaban el territorio -la calle Buenos Aires, entre Lastra y Mazzini- y la duración -de las 17 horas a las 8 del día siguiente-, para luego abordar las restricciones -entre ellas, el juego reducido al uso de flores, serpentinas y papel picado (*EA*, 23/2/36).

En el caso de Chascomús, por el artículo primero, se reconocería la existencia de un curso *oficial* que era llevado a cabo (pareciera que para ayudar a romper la dicotomía pagano-cristiana) por una organización de *vecinas* católicas que se había fundado como Comisión Pro-Asilo de Huérfanos San José, y que era la que venía realizándolo desde hacía algunos años (*Íbidem*)<sup>10</sup>.

Esto daba la primera muestra de la relación entre el gobierno local y los *notables*, aunque agregándose en este primer año *fresquista*, la incorporación de una comisión de caballeros, encargados de premiar los disfraces y compuesta por representantes de los

---

<sup>10</sup> La presidente de la Comisión era Delia Elvira Fourquet y su secretaria Elvira M. B. Placenave.

diferentes clubes y ámbitos de sociabilidad locales (EA, 8/3/36)<sup>11</sup>. Las *damas* de la beneficencia darían paso a partir de 1938 (y para complejizar el carácter difuso del carnaval, lo harían en parte por *ataduras* religiosas)<sup>12</sup> a los *señores* de la Comisión Directiva del Club de Pelota como institución encargada de la organización (EA, 2/2/38).

De esta manera, tanto en el Carnaval como en las fiestas patrias, resultaba decisivo establecer qué institución estaba dispuesta a afrontar la organización del evento, lo que además establecía las relaciones entre los *notables* que en él participaban.

En el caso de la conmemoración de los *Libres del Sud*, sería la mencionada Comisión Pro-Asilo la que intentaría ceder la organización de los festejos del 7 de noviembre, al Colegio de Monjas del Divino Corazón; sin embargo, encontrará la *competencia* de la recién creada Comisión de Bellas Artes e Historia Regional, que “trataría de tomarla para sí” (EA, 6/10/39); lo que, en efecto, luego lograría.

Creemos que la forma en que se organizan los festejos nos permite pensar, muy fructíferamente, en la relación establecida entre dirigencia provincial, estado municipal y *notables* locales, y compararlo con otras experiencias políticas gobernantes que se habían negado, en principio, a legitimar dicha representatividad *notabiliaria* (como señala Diego Roldán para el caso del demoprogresismo en Rosario) pero que en cualquier caso, no podían dejar de relacionarse (por ejemplo, para el Carnaval) con otros actores o instituciones para que el evento festivo fuera *encauzado*<sup>13</sup>.

En el caso de Chascomús, el comienzo de la *carrera organizativa* parecía darlo (alrededor de un mes antes) la prensa local, quien comenzaba por señalar la inacción del gobierno municipal, indicando que la Intendencia “está en el deber de preparar un programa de actos digno de la importancia del acontecimiento que se recuerda” (EA, 31/10/36). Una

---

<sup>11</sup> Siendo nombrados como Jurados de Concurso de los disfraces infantiles: Rodolfo Alfonsín, por el Club Social; Norberto Alfonsín por el de Pelota; Juan Gramajo por “Regatas”; Ismael Bosatta por “Empleados” y Francisco Romay por “Fomento y Turismo”.

<sup>12</sup> Mostrando que no sólo a épocas medievales se remite la complejidad de la relación entre lo religioso y el Carnaval, debemos señalar que en el año 1937, el último fin de semana en la serie de festejos sería cancelado por la propia organización, aduciendo “preceptos de carácter religioso que impiden a las damas integrantes de aquellas hacer fiestas en la cuaresma” (EA, 18/2/37). Sobre las discusiones acerca de la relación entre cristianismo y Carnaval, problemática ya desde el mismo origen etimológico, ver Walter, 2005: 23-41.

<sup>13</sup> Resulta interesante advertir la lógica demoprogresista, cuando señalaba que las “autoridades debían reglamentar y organizar ‘... las fiestas de acuerdo a los gustos de la población y no al paladar de unas cuantas personas comisionadas para organizar las carnestolendas”. Sin embargo, esto no dejó de ser una delegación desde el gobierno municipal a las agrupaciones vecinales que terminaron siendo las encargadas de organizar los corsos (Roldán, 2012: 140).

vez preparados los festejos, el mismo diario indicaría que sería gracias sólo a la Comisión de Bellas Artes e Historia Regional, creada hacía solamente dos años, que por primera vez, la “rutina” dejaría de ser la nota destacada de los festejos y ellos serían recordados “dignamente” (EA, 4/11/36).

En efecto, dicha organización dirigida por Mercedes Josefa Aldalur<sup>14</sup> y sólo meses antes oficializada por el Concejo (CDCh, 1936, tomo XI: 291), desarrollaría dichos festejos, incluso anticipando la acción municipal<sup>15</sup> y logrando asegurar la presencia en los mismos, nada menos que del ministro de Gobierno provincial, Roberto J. Noble<sup>16</sup>. Incluso más; sería dicha Comisión (y no la municipalidad), la que designaría a los miembros encargados de la recepción al ministro, en la que –por otra parte- figuraba el intendente.

Nuevamente, podemos comprobar la importancia que tenía la participación de los *notables* locales que integraban las diversas asociaciones civiles, en lo que podrían ser definidos inicialmente como “rituales de Estado”<sup>17</sup>. Sobre todo, porque era la Comisión, la que era reconocida por el propio ministro como representante y vocera de las demandas de los vecinos. En ese sentido, Noble solicitaba –en su intento de no hacer de la recordación,

---

<sup>14</sup> Mercedes Josefa Aldalur contaba por ese entonces con cuarenta y siete años. Con sólo 25 años había llegado a ser directora de la Escuela Normal Popular (actual Normal Superior Profesor Manuel Almada), cargo que ocupó hasta 1918.

<sup>15</sup> Cosa que se encargaría de dejar en claro el diario local, al señalar que el programa “lo confeccionó” Aldalur “y gestionó posteriormente su oficialización por parte de la Intendencia Municipal” (EA, 5/11/36).

<sup>16</sup> Aquí también vemos que la iniciativa es de los *vecinos* y no del gobierno provincial, lo que vuelve a poner en duda la *omnipresencia* del Estado fresquista en el establecimiento de la agenda de festejos patrios. Es interesante cotejar con otro régimen, muy diferente, pero considerado también a simple vista como promotor del Estado-*Leviatán*, como lo era el obregonismo mexicano. Según se señala: “muchos investigadores continúan exagerando la iniciativa e intencionalidad del ‘Estado’ [revolucionario]. En el movimiento para exaltar a la India Mexicana, encontramos que el estado fue más bien un agente tardío [*a Johnny-Come-Lately*]. Y cuando quedó incluido, fue a causa de la urgencia de los intelectuales, artistas e intereses comerciales que cortejaron activamente el apoyo del gobierno a su movimiento cultural nacionalista” (López, 2002: 315-316. Mi traducción).

<sup>17</sup> El armado mismo de la Comisión de Recepción, nos muestra también un *mix* de funcionarios y *notables* locales. En ella figuran, además del intendente y los miembros de la Comisión de Bellas Artes, el presidente del Concejo (Miceli), el comisionado escolar (Dauna), el inspector de impuestos internos (Mc Innes), los presidentes de los clubes: Social (Alfonsín), de Fomento y Turismo (Cazaux), de Pelota (Gouaillard), de Regatas (Plou), de Empleados (Bosatta); el presidente de la Sociedad Rural (Girado); el jefe del Distrito Militar (Seery); el vicepresidente de Fomento y Turismo (Romay); el jefe del Registro Civil (Olmos); el jefe de Correos (Sánchez); el presidente del Tiro Federal (Newton), el presidente de la Biblioteca Popular (Echavarría), el director de la Escuela de Adaptación Regional (Almada); el juez de Paz (Coronel); el valuador de Rentas (Labeyría); el diputado provincial alvearista Alfredo L. Goti; y los señores Roberto Plorutti, Dr. Facundo Egaña, Ignacio Etcheverría, Ricardo G. Newton y Pascual Etcheverry (EA, 7/11/ 1936).

según creía que era el credo del *fresquismo*, un acto *únicamente anclado* en el pasado<sup>18</sup> - que la reunión sirviera para recibir las inquietudes de los vecinos y para

que esta digna comisión de homenaje, alta expresión de la cultura y de los diversos factores que integran la sociedad de Chascomús, formule en una suscita (sic) exposición cuales son los anhelos más urgentes e imperiosamente sentidos en estas horas y que pueden ser resueltos de inmediato por el gobierno provincial (*Íbidem*).

Pero en el camino inverso, era la intendencia de Pedro Etchevarría, la encargada de legitimar a la Comisión de Bellas Artes, mediante un decreto de organización de festejos, que resulta muy curioso, porque en su articulado, comentaba lo que sería el “programa recordatorio”, siendo así su Artículo 4 (que precedía a los tres que indicaban la colocación de una corona de flores y los discursos del intendente, la profesora Aldalur, el ministro Noble y la directora de la Escuela N°1 “Bernardino Rivadavia”, Mariana Landry de Hails) el que rezaba que “inmediatamente terminado el acto, se pasará al local social del Club Regatas, donde los señores invitados especiales ocuparán lanchas del mismo para efectuar un paseo por la laguna” (*EA*, 4/11/36).

Luego los invitados tendrían un lunch en el Club Social a la tarde, para asistir posteriormente a una función teatral en la que se representaría una obra española del siglo XVI<sup>19</sup>, lo cual no debía ser considerado *fuera de lugar* en tanto vemos que la no *necesaria* relación entre la obra escogida y el *espíritu* de lo conmemorado sería moneda corriente en otros festejos patrios, como el del 9 de julio de 1939, en el que –por ejemplo- se representaría la obra de teatro *Su noche de bodas*, una “pieza moderna, ágil, entretenida, con situaciones de verdadera comicidad” (*EA*, 7/7/39), en una gala organizada por la Sociedad de Damas de Caridad de San Vicente de Paul.

Es interesante comprobar que no parecía resultar chocante para ninguno de los presentes, que un hecho histórico en el cual habían muerto unas doscientas cincuenta

---

<sup>18</sup> “Este gobierno que no se limita a exaltar los valores del pasado sino que de ellos desea extraer el estímulo necesario para ir resolviendo los problemas concretos de la actualidad en cada pueblo de la provincia”. (*Íbidem*).

<sup>19</sup> Según señala la crónica periodística, la Comisión tendría problemas en presentar la zarzuela “Flor de un día”, del catalán Francisco Campodrón, y la suplantaría por “La Estrella de Sevilla” de Lope de Vega, lo que resultaba positivo para el diario ya que el “cambio ha de dar lugar a que el festival despierte mayor interés, pues la obra elegida es una de las más hermosas del teatro español” (*EA*, 25/10/36).

personas y cuya presencia emocional era particularmente subrayada desde la prensa misma<sup>20</sup>, fuera conmemorado con un paseo en lancha por la laguna.

Sería sólo a través del discurso de la directora de Escuela, donde se podría observar la fuerte nota *nacionalista* que –en teoría- se buscaba fomentar desde la gestión *fresquista*<sup>21</sup>. Landry no dudaría en cuestionar –en una notable muestra de alegato de tipo *nacionalista* antirosista- a las “ideas extrañas a nuestra idiosincrasia [que] tratan de infiltrarse solapadamente en nuestro medio, para minarlo” (EA, 7/11/36) y en señalarle a los niños la importancia de recordar los nombres de los mártires de Chascomús y Dolores, que “os enseñan cómo se muere por un ideal ante el altar de la patria” (*Íbidem*). A través de la trilogía de “Dios, la patria y el hogar”, la directora confiaba que se impondría “una muralla ante la cual se quiebren de cuajo para siempre estas extrañas ideologías” (*Íbidem*).

Este posicionamiento contrastaba sensiblemente, no sólo con la orientación nada entusiasta del intendente, sino que se hacía perceptible todavía más frente al tono eminentemente *sociable* propuesto por la organizadora Aldalur en su alocución, en la que se abstendría voluntariamente de hacer cualquier observación de tipo histórico o político<sup>22</sup>. Que al año siguiente, Aldalur fuera designada como el único miembro femenino del jurado de concurso de disfraces infantiles (que elegiría los de Trifón y Sisebuta [Jiggs and Maggie], Spaguetti [Popeye] y Olivia, Mickey Mouse y Paturuzú<sup>23</sup>), marca tanto la pauta de su aceptación en la comunidad como su versatilidad.

Sin embargo, y esto puede ser lo llamativo, sería Aldalur y no Landry, quien seguiría protagonizando el armado de los Siete de Noviembre durante el fresquismo, abriendo lugar a la iniciativa de nuevos grupos.

---

<sup>20</sup> “Es un acontecimiento puramente local, fresco, reciente, podría decirse. Las huellas dolorosas que dejó la lucha entre hermanos se sienten hondamente aún en el espíritu de muchas de las familias antiguas de Chascomús, cuyos ascendientes participaron de la acción de armas del 7 de noviembre de 1839” (EA, 7/11/36).

<sup>21</sup> Debemos recordar que por una resolución de la Dirección de Escuelas, se instaba a los directores a “abstenerse de invitar a hacer uso de la palabra en las fiestas escolares o en cualquier otra circunstancia ante los alumnos, a aquellas personas que profesen ideas reconocidamente contrarias a los principios nacionalistas y religiosos que constituyen el fundamento de la organización del Estado” (EA, 28/10/36).

<sup>22</sup> “No es el objeto de estas brevísimas palabras rememorar el hecho histórico tantas veces recordado al pie de este mausoleo, sino presentar en nombre del Sr. Intendente, de la Comisión que presido y del vecindario todo, nuestras saluciones al Sr. Ministro de Gobierno, y sus distinguidos acompañantes y expresarle cuán vivamente le agradecemos se haya dignado prestigiar con su presencia este homenaje”. EA, 7/11/36.

<sup>23</sup> El jurado estaría compuesto, además de Aldalur, por: Paulino Calderón, Ismael O. Bosatta, Telésforo Saliberri y Eduardo C. Newton (EA, 7/2/1937).

Así, en 1937, tanto la Comisión de Historia Regional como el Club de Fomento y Turismo -organismo también creado sólo tres años antes (Romay, 1967:114), secundarían el entusiasmo juvenil por organizar las fechas patrias y les *permitirían* a los jóvenes del Centro de Estudiantes Chascomusenses (presididos por Armando Bonavita<sup>24</sup> y cuyo secretario era Ibérico Saint Jean<sup>25</sup>) invitar a sus pares de la ciudad de Dolores en la realización conjunta de la conmemoración patria.

De todos modos, si en 1936 el carácter lúdico parecía no contraponerse del todo con la infatuación trágica, el año siguiente mostrará los alcances extendidos de la mirada *estudiantina* en la recordación de los sucesos del pasado argentino relativos a una guerra civil decimonónica. De esta manera, en el programa de estos actos, oficializados pertinentemente por el intendente, podemos resaltar los siguientes eventos: match de fútbol “entre un seleccionado de la Liga local y un equipo del Club Atlético Abastense argentino, afiliado a la Liga Platense”, un vermouth a las 19 horas, una marcha de antorchas, que luego de los discursos, desembocaría en un “gran partido” entre la pareja representativa del Club Los XXV de Dolores y la del Club de Pelota, J. J. Erdocia y R. C. Alfonsín (EA, 5/11/37).

Vemos entonces, la manera en qué entre un partido de fútbol y otro de pelota paleta, se insertaban los discursos de oradores como Eduardo Newton, recordando a los “mártires que dieron sus vidas en su afán de disipar la tormenta [y que] cayeron bajo el peso de la barbarie y la traición” (EA, 9/11/37).

Esta duplicidad tensionante se presentaría bajo rasgos más notables en relación a la mayor participación del Estado municipal en la realización de festejos carnavalescos y conmemoraciones patrias.

### 1939: un Carnaval “de estado” y un 7 de noviembre *consagratorio*

---

<sup>24</sup> Armando Bonavita, primer varón egresado de la primera promoción de la Escuela de Adaptación Regional, se mudará al Chaco y será maestro en El Zapallar (actual Gral. San Martín), donde hoy una escuela lleva su nombre.

<sup>25</sup> Que el secretario del centro de estudiantes local fuese nada menos que el futuro gobernador de facto de la provincia durante la última dictadura militar, al que se le atribuye la frase, pronunciada en una cena de oficiales (Consultado el 22 de mayo de 2013, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-205033-2012-10-06.html>): “Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos”, no hace más que problematizar nuestras ideas sobre el asociacionismo, la democracia y las trayectorias personales.

En 1939, el flamante intendente Guillermo Mc Innes, allegado al fresquismo<sup>26</sup>, decidirá que sus primeros festejos de Carnaval al frente del ejecutivo local, fueran organizados directamente por la municipalidad, encargándose de ser él mismo el presidente de la Comisión Organizadora, “con la colaboración de todos los empleados administrativos” (EA, 5/2/39). La resolución de *estatizar* el Carnaval se repetiría al año siguiente, y sería conservada incluso con la caída del gobierno fresquista, durante la intervención del comisionado Jorge Facio (EA, 5/2/41).

El diario, que había fustigado la “inacción” del intendente anterior, se regocijará por esta iniciativa, en tanto “permitiría disponer o distraer más fondos en los preparativos de los desfiles, circunstancia que supone para los mismos un éxito mayor” (EA, 27/1/39).

Sin embargo, a pesar de tomar la iniciativa organizativa, la municipalidad designaría una comisión encargada de premiar los disfraces, que –aunque también integrada por el intendente Mc Innes- volvía a recuperar a su lista, a varios de los *notables* mencionados previamente: Aldalur, Zuloaga, López Osornio y Plorutti (EA, 17/2/39).

Esta *estatización del carnaval* puede ser pensada además, como la antesala al gran evento que el intendente juzgaba consagratorio de su gestión, como lo sería nada menos, que la conmemoración de los cien años de la principal *fiesta patria* local.

Como la de Carnaval, la comisión Pro-Centenario de la Revolución del Sud de Chascomús, también sería presidida por el intendente Mc Innes. Los fastos de dicho centenario servirían para cristalizar de forma perenne, tanto a la administración municipal (que había proyectado las obras preparatorias a dicha fecha que hemos mencionado), como a la provincial, que llevaría a cabo la inauguración –el mismo día del Centenario- de una de las más importantes obras para la localidad: la muralla de defensa de la laguna y el Parque de los Libres del Sud. Con la prometida presencia, en la inauguración, del gobernador y de su ministro de Obras Públicas, José María Bustillo, el fresquismo volvía a reivindicar su impronta de “hacer obras”, más allá de los discursos y posicionamientos históricos.

---

<sup>26</sup> El 20 de julio de 1938, luego de un informe desfavorable del Tribunal de Cuentas bonaerense, el Concejo Deliberante suspendió al intendente Etcheverría a través de seis votos en ese sentido, que partían del Partido Demócrata Nacional, y tres en contrario, por parte de los radicales, logrando los dos tercios requeridos para llevar a cabo dicha medida (CDCh, 20 de julio de 1938, tomo XI: 369). El sucesor, en tanto primer concejal de la mayoría, sería el mencionado Mc Innes.

Este relativo *presentismo*, no evitaba las iniciativas locales que buscaban centrarse en la conmemoración. De allí que tuviera lugar, a las 5 de la mañana, un *re-enacting* o “simulacro de combate” hecho “con bombas adecuadas” de la batalla de Chascomús. El mismo diario, aunque promovía la empresa, no parecía muy entusiasta de la capacidad de convocatoria de la misma y sólo atinaba a decir que “de desear resultaría contara con una concurrencia siquiera discreta” (*EA*, 7/11/39).

En esta oportunidad podrán verse, además, varios *roces* entre los propios notables locales y regionales con respecto de la cuestión de la figuración. Ya varios meses antes de la conmemoración, podemos encontrar una disputa histórica que conjuntamente llevarían a cabo el presidente de la Comisión, Mario López Osornio y uno de los miembros, Balach, frente a la historia “canónica” del dolorense Juan B. Selva<sup>27</sup>.

Otra cuestión muy llamativa será marcada por el diario, cuando recuerde el tratamiento diferencial que la comisión daría a una petición del vecino Francisco Romay en relación con cambiar el nombre de la Estación Adela por el de Ambrosio Cramer, uno de los *héroes* del levantamiento de los *Libres del Sud*, expidiéndose por la negativa en un primer momento, y actuando exactamente al revés, es decir, por la positiva, ante una petición exactamente igual proveniente de la Comisión de Homenaje que funcionaba en Buenos Aires (*EA*, 8/10/39).

Frente a esto, Romay lograría por su parte, que los concejales porteños –y radicales– Stanchina, Aversa y Turano, recogieran su propuesta de denominar “Libres del Sur” a una calle capitalina, como “símbolo imperecedero del espíritu de libertad y de igualdad” (*Versiones taquigráficas del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires*, Sept-Nov 1939, p. 2054).

En ellas no faltaban ciertos *desaires* como los que le propinarían al intendente, los ministros de Guerra y Marina, Márquez y Scasso, al negar (aduciendo la realización de prácticas militares en época de guerra mundial) la participación de sus tropas en la conmemoración del *Centenario* (*EA*, 8/10/39). Frente a esto, sin embargo, el diario local lamentaba que “hasta hace 48 horas hubo numerosas tropas en Chascomús, procedentes de

---

<sup>27</sup> Frente a la identificación por parte de Balach y Osorio de un lugar diferente al que se suponía había tenido lugar la llamada “sorpresa de Chascomús”, Selva respondería, con un artículo que poseía un título que recreaba las disputas historiográficas latentes (“Los rosistas en acción”), y en el que dicho autor se permitía dudar de la imparcialidad de los autores (*EA*, 17/5/39).



las maniobras de Tandil, y bien pudo dejar aquí destacada una guarnición para que rindiera los honores de práctica” (EA, 7/11/39).

A eso se sumaría la noticia de la ausencia del presidente Ortiz, conocida ya desde fines de octubre (EA, 28/10/39). El tono con que señalaría esa ausencia - “lástima grande resulta que la nación no se haga presente. Por eso motivo debido a dicho ausentismo, podría hacérsele objeto de una crítica” (EA, 7/11/39), y la contracara que presentaba al valorar la presencia “del gobierno de la Provincia, por su parte, ha sabido cumplir últimamente con sus deberes” (*Íbidem*), demostraba la ya indudable disputa entre la Nación y la Provincia.

En este clima, Fresco sería precedido en la oratoria por el intendente Mc Innes y por el presidente de la Sociedad de Fomento y Turismo, Roberto Plorutti, en una nueva representación de la tan deseada –para el fresquismo- comunión de autoridades y *notables*. Asimismo, la figura de Mercedes Aldalur volvía a subrayarse por sus relaciones con la gobernación fresquista y su iniciativa en la construcción del Museo Pampeano<sup>28</sup>. Sería la última representación del drama antirosista, durante la gobernación de Fresco.

### Carnaval y retirada en 1940

Fresco alcanzaría a un último carnaval en 1940, en calidad de gobernador. Antes de las fiestas mayas, el presidente Ortiz intervenía la provincia.

En el caso de Chascomús, Guillermo Mc Innes –con la intervención orticista- dejaba el cargo a manos de Julio Facio, siendo incluso procesado posteriormente por la justicia, por considerar como “abuso de poder”, la forma en que accedió a su cargo de intendente (EA, 11/5/40). A pesar del cambio, la municipalización del Carnaval siguió vigente y el intendente mismo seguía siendo el encargado de designar, entre sus funcionarios y personal, la Comisión encargada de la organización. Incluso, Facio elegiría 2 de los mismos

---

<sup>28</sup> Juan Luzián recuerda: “En las vísperas del centenario de la batalla de Chascomús vino el ministro Bustillo a visitar *algunos vecinos caracterizados*. *Quiso escuchar su opinión* sobre la mejor recordación del evento. Y entonces fue una *dama chascomusense*, Mercedes Aldalur, la que llevó a la mesa de las deliberaciones el proyecto. Lo llevó como una fruta madura en el tiempo. Dijo que *pedía en nombre del vecindario, cuyos sentimientos creía interpretar*, la construcción de un local que permitiera a la ciudad rememorar su pasado (...) Le acompañaba, para nombrar algunos solamente, Mariana Landry de Hails, Roberto Plorutti, Mario López Osornio, Francisco Romay, Eduardo Newton. Pero *todo el pueblo, sin reparos, está con ellos*” (Luzián, 1983: 60-61). Cursivas nuestras para resaltar la construcción de un ideario notabiliaro de representación vecinal.

jurados previos (Carlos Moliné y Guillermo González Ruiz) que había establecido el intendente saliente el año anterior (*EA*, 21/2/41).

Resulta notable percibir, que aunque el diario *El Argentino* muestre en una de sus notas la expresa continuidad en el formato de preparación de la fiesta, el tono acerca de la relación con la vecindad varíe notablemente y se resalte el *desconocimiento* por parte de la población de las medidas llevadas a cabo, tomando la cuestión de la estatización del Carnaval, no ya como una ventaja ineludible, sino desde una mirada fuertemente fiscalizadora. En ese sentido, se señalará que la comisión organizadora: “tiene el deber de informar con amplitud al vecindario, no sólo por el carácter popular de la fiesta sino que (sic) en razón de procederse a la organización de la misma con fondos del erario público” (*EA*, 5/2/41). Estas críticas eran recurrentes en torno a cierto “extrañamiento” de los comisionados con relación a los *vecinos* y muestra a las claras, la forma en la que desde el Carnaval también se repensaban las relaciones entre el estado y la sociedad.

Las mismas inquietudes habían surgido desde la primera celebración patria bajo la administración de Facio, quien indicaría a la Liga Chascomusense de Fútbol que no habría fondos del municipio para la realización de un match de fútbol, en conmemoración de la revolución de 1810 (*EA*, 8/5/41).

Y aunque quedaría clara la reorientación ideológica de las fiestas, a través del fuerte sostén que el nuevo comisionado haría de la agrupación antifascista *Acción Argentina*, en la participación de la organización de parte del festejo del 7 de noviembre, lo cierto es que no llama la atención, que las personas no variaran tanto. En efecto, ahora cobijada bajo la clave *antitotalitaria*, veremos nuevamente a la profesora Aldalur, siendo partícipe de los fastos que antes promocionaba con la participación de los ministros fresquistas; pero ahora con la participación del comisionado Amadeo, y en su nueva condición de presidenta tanto del Museo Pampeano, como de la comisión de Homenaje a los Libres del Sur, como de la sección femenina de *Acción Argentina* (ver Bisso, 2005: 287-88).

De esa manera, la constante necesidad de reactualizar los vínculos entre el Estado, los dirigentes partidarios y los *notables*, que tenía una historia precedente que el fresquismo se ocupó de renovar, se presentó vigente, incluso luego de su caída política ante la intervención del Ejecutivo nacional.

## Conclusión

Hemos creído mostrar en estas páginas, las estrategias de los *notables* para fungir como *representantes no electos* de la ciudad, las que se entrecruzaron y pretendieron valorizarse frente a la acción de los políticos, muy a menudo también *notables*, de cuestionada representatividad electoral a causa de ocupar un lugar a partir del desarrollo de un sistema de fraude, de discutibles mecanismos de sucesión, o incluso en virtud de una supremacía impositiva, como en el caso de los mayores contribuyentes.

Cabe recordar que el sistema de fraude ha sido mayoritariamente como un régimen - de fuerza y, consecuentemente, juzgado por sus fortalezas y su capacidad de imposición más allá de la *efectiva* voluntad popular. Sin embargo, sin dejar de notar esa primaria condición, que hizo factible y posible un régimen que en principio parecería impracticable, nuestra atención intenta demostrar que fue precisamente la *debilidad* operada por la práctica del fraude, la que permitió a un núcleo *selecto* de vecinos, la adjudicación de una robusta representatividad que difícilmente hubieran podido obtener bajo la órbita de gobiernos elegidos bajo el funcionamiento de una mayor *transparencia* electoral.

De manera más bien diagonal, hemos intentado advertir a partir del rastreo de ciertas prácticas de *notables* y *vecinos* frente al carnaval y las fechas patrias, la existencia de la aparente paradoja que supone la aparición de zonas de *debilidad* por parte de la representatividad partidaria y de la política formal, durante regímenes que se les aparecían a los contemporáneos como particularmente *fuertes*, *autoritarios* o *totalitarios* y que se mostraban asimismo como conductores de los más variados aspectos de la vida social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bambill, Benjamín A. M. (1953), “El ideal de justicia” (1937), *Hacia la realización de una democracia responsable*, Buenos Aires, Kraft.

Bertoni, Lilia Ana (2007), *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*, Buenos Aires, FCE.

Bisso, Andrés (2005), *Acción Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.

DaMatta, Roberto (2002 [1978]), *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*, México, FCE.

- Gelman, Jorge (2002), “La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839”, *Entrepasados*, pp. 113-144.
- Goldar, Ernesto (1986), *Los argentinos y la guerra civil española*, Buenos Aires, Contrapunto.
- Halperin Donghi, Tulio, (2004), *La República Imposible*, Buenos Aires, Ariel.
- Lefort, Claude (1990), *La invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- López, Rick A. (2002), “The India Bonita Contest of 1921 and the Ethnicization of Mexican National Culture”, *HAHR*, pp. 291-328.
- Luzián, Juan (1953), *Comarca querida*, Chascomús, Editorial del Lago y (1983), *Todos los sueños*, Chascomús, Editorial del Lago.
- Ortiz, Frutos Enrique (2002), *Historia de un pueblo. Brandsen y su gente, 1901-1982*, Buenos Aires, Dunken.
- Romay, Francisco L. (1967), *Historia de Chascomús*, Municipalidad de Chascomús.
- Roldán, Diego (2012), *La invención de las masas: Ciudad, corporalidades y culturas. Rosario, 1910-1945*, La Plata, FAHCE.
- Walter, Philippe (2005), *Mitología medieval. Fiestas, ritos y mitos de la Edad media*, Buenos Aires, Paidós.
- Zuppa, Graciela (2004), “Apertura”, en AAVV, *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino: Mar del Plata 1870-1970*, Mar del Plata, UNMDP.